

Sentencia del Tribunal General de 10 de junio de 2020 — FF&GB/EUIPO (ONE-OFF)(Asunto T-707/19) ⁽¹⁾**[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca figurativa de la Unión ONE-OFF — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»]**

(2020/C 247/18)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: FF&GB Srl (Mantua, Italia) (representante: M. Locatelli, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: M. L. Capostagno, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 12 de agosto de 2019 (asunto R 239/2019-5), relativa a una solicitud de registro del signo figurativo ONE-OFF como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a FF&GB Srl.

⁽¹⁾ DO C 413 de 9.12.2019.

Auto del Tribunal General de 12 de mayo de 2020 — Dragnea/Comisión(Asunto T-738/18) ⁽¹⁾**(«Recurso de anulación — Fondo Europeo de Desarrollo Regional — Programa operativo regional rumano 2007-2013 — Investigaciones externas de la OLAF — Informes finales y recomendaciones de la OLAF — Decisión nacional de apertura de una investigación penal — Negativa de la OLAF a abrir una investigación sobre la realización de las investigaciones anteriores — Denegación de acceso al expediente de las investigaciones de la OLAF — Acto irrecurrible — Inadmisibilidad»)**

(2020/C 247/19)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Liviu Dragnea (Bucarest, Rumanía) (representantes: B. O'Connor, Solicitor, y S. Gubel, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J.-P. Keppenne y J. Baquero Cruz, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación del escrito de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) de 1 de octubre de 2018.